



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Área de Régimen Interior
Descentralización

BALERMA

SESIÓN 5/2018

SESIÓN Nº 5/2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2.018 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

D. FRANCISCO GONGORA CARA. EXCMO. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

SR. PRESIDENTE.

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO. P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ P.P

D. JOSÉ CRISTÓBAL RUÍZ BARRANCO P.P

D. CARLOS NAVARRO LIAÑO. P.P

D. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ HERNÁNDEZ P.S.O.E

DÑA CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ P.S.O.E

D. FRANCISCO PUGA MURCIA P.S.O.E

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día once de junio de 2.018, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión ordinaria Nº 5/2018 de la misma, en la Oficina Municipal de Balerma siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto, por delegación del Secretario General, Dª Matilde Segovia Pardo.

Asisten con voz pero sin voto:

Sras./Sres. Concejales/les. del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido:



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

-DÑA. ÁNGELES CARVAJAL MARTÍNEZ	P.S.O.E.
-DÑA. JULIA IBÁÑEZ MARTÍNEZ	P.P
-DÑA MARÍA JOSÉ MARTÍN RUÍZ.	P.P
-D. ÁNGEL ESCOBAR CÉSPEDES	P.P

Asiste igualmente con voz pero sin voto: D. Antonio Berenguel Ibáñez, como representante de Cs en la Junta Local de Balerna.

Asisten como invitados: D. Francisco Díaz Suárez, (Secretario del Club Náutico Balerna) y numeroso público.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto.

Interviene el Excmo. Sr. Alcalde, diciendo que va a compartir la Presidencia de esta Sesión de Junta Local con el Sr. Presidente D. Antonio Gómez Barranco, pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2/2018, CELEBRADA EL DÍA 02/04/2018.

Interviene el Sr. Alcalde, preguntando a los presentes si tienen que hacer alguna observación al Acta.

No habiendo ninguna es aprobado por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 3/2018, CELEBRADA EL PASADO DÍA 16/04/2018.

Interviene el Sr. Alcalde, preguntando a los presentes si tienen que hacer alguna observación al Acta.

No habiendo ninguna es aprobado por unanimidad.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 4/2018, CELEBRADA EL DÍA 07/05/2018.

Interviene el Sr. Alcalde, preguntando a los presentes si tienen que hacer alguna observación al Acta.

No habiendo ninguna es aprobado por unanimidad.

PUNTO CUARTO.- TOMA DE POSESIÓN DE D. FRANCISCO PUGA MURCIA, COMO VOCAL DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA.

D. Francisco Puga Murcia, con domicilio en Balerma, El Ejido. (Almería), ante el Excmo. Sr. Alcalde, D. Francisco Gongora Cara y ante el Presidente de la Junta Local de Balerma, D. Antonio Gómez Barranco, y los/as vocales: D. José Antonio Hernández López, D. José Cristóbal Ruiz Barranco, D. Miguel Ángel Suárez Hernández, Dña. Concepción Romera Jiménez, Sres/as Concejales/as: Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María José Martín Ruiz, Dña. Ángeles Carvajal Martínez, D. Ángel Escobar Céspedes. Y da lectura ante un ejemplar de la Constitución Española a la fórmula establecida en el R.D. 707/1979 de 5 de abril del siguiente tenor literal:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Local de Balerma, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Añadiendo lo siguiente:

“Orientando mi representación y acción con los principios del republicanismo cívico y la socialdemocracia, por una gestión pública que garantice los derechos vecinales y por un impulso del modelo de democracia deliberativa en nuestro municipio”.

PUNTO QUINTO.- TOMA DE POSESIÓN DE D. CARLOS NAVARRO LLANO, con domicilio en Balerma, El Ejido. (Almería), ante el Excmo. Sr. Alcalde, D. Francisco Gongora Cara y ante el Presidente de la Junta Local de Balerma, D. Antonio Gómez Barranco, y los/as vocales: D. José Antonio Hernández López, D. José Cristóbal Ruiz Barranco, D. Miguel Ángel Suárez Hernández, Dña. Concepción Romera Jiménez, Sres/as Concejales/as: Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María José Martín Ruiz, Dña. Ángeles Carvajal Martínez y D. Ángel Escobar Céspedes. Y da lectura ante un ejemplar de La Biblia, y un ejemplar de la Constitución Española a la fórmula establecida en el R.D. 707/1979 de 5 de abril del siguiente tenor literal:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Local de Balerma, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE PRESIDENCIA SOBRE MENCIÓN ESPECIAL A LOS VECINOS: JOSÉ FERRER FORNIELES Y LUIS FERNÁNDEZ BARRANCO, PARA EL DÍA DE ANDALUCÍA DE 2019.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta Local de Balerna, Antonio Gómez Barranco, diciendo que todos los años se viene nombrando a dos vecinos o vecinas de Balerna para rendirles un homenaje con motivo del Día de Andalucía. Que en esta ocasión se trata de dos vecinos conocidos por todos, dos buenos vecinos del pueblo, tanto José Ferrer Fornieles como Luis Fernández. Que Luis Fernández Barranco es uno de los miembros más antiguos de la Hermandad y que ha luchado mucho por Balerna.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO SÉPTIMO. - APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE PRESIDENCIA SOBRE PETICIÓN AL ORGANISMO COMPETENTE LA LIMPIEZA DE CAÑAVERAL Y MALEZA DE LA RAMBLA DEL SENTIR.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta Local de Balerna, Antonio Gómez Barranco, diciendo que llevan muchos años solicitando que se limpie la Rambla del Sentir. Que considera que Balerna es merecedora de dicho servicio de limpieza como cualquier otro núcleo urbano, ya que no se trata de limpieza de basuras urbanas, sino principalmente de maleza y cañaveral para prevenir en caso de lluvias o tormentas torrenciales (de los cuales estamos escuchando y viendo a diario los destrozos que están ocasionando en otras partes de España), el desbordamiento e inundación de la zonas urbanas. Que entiende que el cañaveral es flexible, y puede que frene la fuerza del agua, pero una lluvia torrencial arrastra materiales de todo tipo que finalmente forman un tapón. Que ha visto que se están limpiando las Ramblas, que el municipio de El Ejido la única Rambla que tiene de salida al mar es esta: la Rambla del Sentir.

Interviene el Sr. Miguel Ángel Suárez, diciendo que en días pasados estuvo hablando con Raúl Enríquez, de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, que le comentó que habían elaborado un programa de actuación para la limpieza de las ramblas de El Ejido y que se comenzará la actuación después de septiembre- octubre, porque en verano se hará un parón por el tema de salvaguardar los nidos de aves.

Que en cuanto a la petición, que por su parte esta a favor totalmente, independientemente de la conversación habida con el Sr. Raúl Enríquez., que es un bien para el pueblo y esta de acuerdo con elevar dicha petición de forma conjunta. Pero que hay un trozo de la rambla, la zona urbana, cuyo mantenimiento corresponde al Ayuntamiento.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo que el mantenimiento que compete al Ayuntamiento es referente unicamente a basuras o enseres domésticos: por ejemplo: una lavadora, escombros, bolsas... Pero que la limpieza de la maleza y el cañaveral corresponde a la Junta de Andalucía.

Interviene el Sr. Presidente, Antonio Gómez, diciendo que hace unos años un vecino de Balerma, tenía un contenedor para residuos agrícolas junto a su invernadero y en una tormenta la lluvia torrencial arrastró el contenedor a más de un kilómetro, que con ello nos damos cuenta de la fuerza que arrastra el agua y los destrozos que puede ocasionar.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO OCTAVO.- NOTAS DE PRESIDENCIA.

Se traen a Sesión peticiones realizadas por la Junta Local de Balerma a las distintas Áreas del Ayuntamiento.

FECHA	ASUNTO	ÁREA DE DESTINO	OBSERVACIONES
04/04/18	PODAR HOJAS SECAS Y AFEITAR TRONCO DE 6 PALMERAS /(SEIS PALMERAS WASHINGTONIANAS) FRENTE AL CENTRO DE LA 3º EDAD (PZ -ZONA VERDE)	O.P	
06/04/18	FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES EN CALLES ROQUEO Y MALERBA INFESTADOS POR PLAGA DE PSILA. (ÁRBOLES QUE BORDEAN EL CENTRO DE SALUD DE BALERMA)	O	
04/04/18	TRATAMIENTO CONTRA INSECTOS RASTREROS Y ROEDORES EN CAMPO DE FÚTBOL.	O.P	
09/04/18	REPONER HIERROS-TOPES (ARCOS ABATIDOS) Y PINTAR, EN CALLE PRINCESA SOFÍA ESQUINA DAMASO ALONSO	O.P	



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

09/04/18	REPOSICIÓN DE BOMBILLA FUNDIDA EN FAROLA DE A.P. EN CALLE ALBERTI ESQUINA CON AVELLANEDA	O.P	
12/04/18	PARCHEAR CON ASFALTO CALLE GARCÍA MÁRQUEZ POR SOCAVONES IMPORTANTES	O.P	
12/04/18	REPARAR CON HORMIGÓN SOCAVONES PELIGROSOS CALLE MAR ADRIÁTICO	O.P	
12/04/18	FAROLA FUNDIDA EN CALLE SANTA ELENA	O.P	
17/04/18	REVISIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA/ FAROLA EN CALLE ALBERTI ESQUINA AVELLANEDA	O.P	
17/04/18	SOLIC. RE COLOCAR CONTENEDOR DE RESIDUOS EN CALLE PANAMÁ. DETRÁS DEL PABELLÓN DE DEPORTES.	O.P	
18/04/18	REPARACIÓN DE FAROLA CON CABLEADO ROTO . A 200M DEL PABELLÓN DE BALERMA.	O.P	
18/04/18	SUSTITUCIÓN O REPARACIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS ROTO EN CALLE PROSPERIDAD (A LA ALTURA DEL NÚM. 26-28)	O.P	
24-04-18	LIMPIEZA CALLE ABIERTA	O.P	
17-04-18	SEÑALIZAR PROHIBIDO CIRCULAR A VEHÍCULOS DE MÁS DE 5.500K EN CALLE PRINCESA SOFÍA	URBANISMO	
17-04-18	SOLIC. ESCENARIO PARA INSTALAR EN PZ DE LA TORRE CON MOTIVO DE LAS CRUCES DE MAYO	CULTURA	
6			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

18-4-18	PODA DE ÁRBOLES EN PZ AMURA, PARQUE EL PALMERAL, PASEO MARÍTIMO, MIRAMAR, Y CALLE GONGORA.	O.P	
18/04/18	PODA DE ÁRBOLES EN CALLE RAMBLA DEL SENTIR	O.P	
18/4/18	SUSTITUCIÓN DE ADOQUINES EROSIONADOS POR EL SALITRE EN MIRAMAR Y PASEO MARÍTIMO	O.P	

18/4/18	REPARAR SOCAVONES CON HORMIGÓN EN CALLE PRINCESA SOFÍA	O.P	
24/4/18	ELIMINAR MALAS HIERBAS DE LAS ACERAS DE CALLE LA ABIERTA, ATOLÓN Y CALLES ADYACENTES(URB. BALERMA PARADISE)	O.P	
26/4/18	SOLIC. SUSTITUCIÓN DE BORDILLO DE ACERA EN CALLE PROSPERIDAD 11. (POR ROTURA)	O.P	
27/4/2018	SOLIC. REVISIÓN DE FAROLA EN CALLE ALBERTI 55	O.P	
27/04/18	DESATASCO ALCANTARILLADO EN AVDA HISPANOAMERICA 5	AGUAS DE EL EJIDO	
07/05/18	LIMPIEZA DE ESPEJOS VISORES EN CALLE REAL.	O.P	
08/05/18	LIMPIEZA Y DESBROCE DE MALAS HIERBAS DEL CEMENTERIO DE BALERMA.	O.P	
09/05/18	INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL DE CEDA EL PASO EN CALLE GLORIA FUERTES ESQUINA CON CALLE PROSPERIDAD	URBANISMO	



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

09/05/18	REPOSICIÓN DE BANDERAS PARA LA TORRE DE BALERMA	PROTOCOLO	
10/05/18	REVISAR FAROLA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE HERMANOS PINZÓN, 9.	O.P	
14/05/18	REPARACIÓN DE FAROLA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA DE LA TORRE- TUMBADA CON EL VIENTO	O.P	
21/05/18	LIMPIEZA DE LA ARENA EN CALLE AVDA DEL CORAL Y CALLE LA LOMA	O.P	
21/05/18	REPOSICIÓN DE 12 SILLAS PARA LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE BALERMA	HACIENDA Y CONTRATACIÓN	
21/05/18	RESOLUCIÓN FAVORABLE PETICIÓN RELATIVA A: SEÑALIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTO POR MESES EN TODO EL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE BALERMA.	URBANISMO	SESIÓN 4/17 PUNTO 1º DE FECHA: 22/7/2017
21/05/18	RETIRADA DE ENSERES EN CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES ESQUINA CON CALLE MERCADO	LIROLA	
22/05/18	LIMPIEZA DE ARENA DE PASEO MARÍTIMO Y CALLE MIRAMAR	O.P	
22/05/18	ELIMINACIÓN DE CABLEADO DE TELEFÓNICA DE CALLE PRINCESA SOFÍA 111. QUE OBSTRUYE LA ACERA.	O.P	



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

30/05/18	DESINSECTACIÓN INMEDIACIONES COLEGIO PÚBLICO MIGUEL SERVET	O.P	
01/06/18	CONSTRUCCIÓN DE PILAR EN LA RAMBLA DEL SENTIR PARA ASEO DE LOS PESCADORES	O.P	

Interviene el Sr. Presidente de la Junta Local, Antonio Gómez Barranco, diciendo que quiere aclarar que estas peticiones de servicios son las que se han hecho desde la Junta Local, que a ellas hay que añadir todos los trabajos programados por el Ayuntamiento para el mantenimiento del núcleo de Balerna, como son: poda de árboles, limpieza de calles, etc.

Interviene el Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de El Ejido, D. Francisco Gongora, diciendo que quiere comentar una serie de cuestiones importantes para el pueblo de Balerna, como son:

-El Carril Bici. Que estuvo hace unos días hablando con el Delegado: Raúl Enríquez sobre el tema. Que no se trata solo del "Carril Bici" desde Balerna a Guardias Viejas, que dicho proyecto lo que pretende es recuperar esas dunas y esa playa. Que seguramente Medio Ambiente no les dejará colocar un pavimento duro, pero que podrán utilizar un pavimento bien compactado, quitar toda la maleza, y colocar una buena señalización. Que le han recordado que hay presupuesto para poder hacerlo y que llevan dos años esperando. Que por otro lado Balerna ha entrado dentro del grupo para Desarrollo Pesquero, con fondos FEDER. Aprovechando el pasado histórico de Balerna vinculada a la pesca. Que se han presentado dos proyectos: uno el de la construcción de una rampa junto a la Rambla del Sentir. Y el otro se trata de reconvertir el Mercado de Abastos de Balerna para que tenga otros usos. Que se quedarán tres puestos en la planta de abajo, los actuales, y que en la planta de arriba se buscará dar otro uso como puede ser el poder impartir programas de formación relacionados con la pesca, etc.

Interviene el Sr. Miguel Ángel Suárez, preguntando si la división que se va a realizar contempla instalar una especie de biombo en cristal, ya que sería interesante que se pudieran ver los puestos actuales.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo que no sabe exactamente como va el proyecto. Pero que supone que será algo similar.

Que en cuanto a los fondos EDUSI, que se hizo un proyecto para acondicionar el Campo de Fútbol de Balerna. Que por otro lado el proyecto con la remodelación del parque que hay en el Paseo Marítimo con calle Real esquina calle Virgen de las Mercedes y que se va a acondicionar con pavimento acolchado, con zona de juegos infantiles.

Que por otro lado, llevan tiempo esperando la hornacina para la Virgen. Que la idea es colocar las tallas antiguas en una hornacina, similar a lo que hay en Almerimar en la bocana del Puerto con la hornacina de la Virgen del Carmen.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta local de Balerna, Antonio Gómez Barranco, diciendo que también esta el proyecto de adoquinado del centro del núcleo de Balerna.

Interviene el Sr. Alcalde de El Ejido, D. Francisco Gongora, diciendo que también hay actuaciones de mejora alumbrado y adoquinado de algunos callejones.

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta Local de Balerna, Antonio Gómez, diciendo que igual no se han dado cuenta de una cuestión, al ser leída en las notas de presidencia, que se trata de que se solicitó el estacionamiento por meses en todo el núcleo de Balerna, que se ha aprobado dicha petición y que espera que así se produzcan menos confusiones a la hora de cambiar el lado de la calle para el estacionamiento del vehículo.

Solicita intervenir: D. Antonio Berenguel Ibáñez, como representante de Ciudadanos. Que pregunta que qué sueldo percibe como Presidente de la Junta Local, D. Antonio Gómez Barranco, y qué horario de trabajo tiene en esta Junta Local.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta Local de Balerna, Antonio Gómez Barranco, diciendo que cobra unos mil y poco Euros. Y que con respecto a las horas de dedicación, que no tiene horario. Que viene unos días a las 11:00 horas, otros a las 12:00. Otros días está aquí toda la mañana. Otros puede que no venga. Pero que no tiene horario, que lo mismo asiste a una reunión del Consejo Municipal agrario en El Ejido, y allí que va, o a cualquier otra. Si hay una discusión entre vecinos, o petición de cualquier cosa, él esta ahí disponible las 24 horas del día. Que lo que más tiene que resaltar es precisamente eso: su disponibilidad a cualquier hora del día, cualquier día de la semana.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo que tiene que decir que los Presidentes de las Juntas Locales no tienen un horario, que es como si le preguntaran a él, que él no tiene horario, pero que ayer, por ejemplo, terminó a las tres de la mañana. Que asistió a tres actos en el mismo día. Que los presidentes de las Juntas Locales no tienen horario pero tienen total disponibilidad.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Que si su pregunta va encaminada a establecer un criterio entre sueldo y horario, que tiene que decir que no solo el Presidente de la Junta Local, sino todos los que lo acompañan, que las Juntas Locales, para el servicio que dan al ciudadano, si se computara el número de horas de dedicación saldría la hora peor pagada del mundo.

Interviene Antonio Berenguel, diciendo que tiene que hacer una serie de preguntas en relación con el campo de Fútbol de Balerna. Que en el presupuesto aparece que hay un dinero asignado a su remodelación con fondos EDUSI. 645.000 Euros. Que se sacó una nota de prensa en la que se decía que el anterior equipo de gobierno fue un irresponsable con respecto a como habían dejado el estado del Campo de Fútbol. Que han observado que en el plazo de tres meses, desde que salió dicha nota de prensa, no se ha hecho nada para mejorar las instalaciones: ni en limpieza, césped, etc. Que él cree que esto si se puede llamar irresponsabilidad.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta Local, Antonio Gómez, diciendo que es un asunto al que se han referido en numerosas ocasiones en pasadas Sesiones de Junta Local. Que con respecto a cualquier tipo de actuación en el Campo de Fútbol de Balerna, lo considera que sería tirar el dinero, puesto que ya esta el proyecto se va a remodelar en breve con fondos EDUSI, como ha mencionado. Que la remodelación será global: césped artificial, gradas, etc. y que repite: sería un despilfarro de dinero si se acometen obras ahora mismo. Y que además no hay demanda de un campo de césped con hierba natural, porque la hierba natural requiere un mantenimiento costoso.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo que además hay que tener en cuenta que no hay demanda de campo de fútbol de césped natural. Que en Almerimar hay un campo de fútbol de césped natural, y no se usa.

Interviene el Sr. Antonio Berenguel, preguntando por el desfase en las cantidades que aparecen en los presupuestos con respecto a los costes de remodelación del Campo de Fútbol de Balerna. Que en el proyecto viene la cantidad de 440.090. Euros.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta Local diciendo que faltaba por incluir los costes del estudio.

Interviene la Sra. Concejala de Deportes, María José Martín, diciendo que ese desajuste no es de 445.000 Euros, sino de 445Euros. Que se trata de 500 Euros.

Interviene el Sr. Antonio Berenguel diciendo que en el Plan Local de Instalaciones Deportivas vienen recogidos una serie de datos estadísticos que quiere saber de dónde se han sacado. Que se habla de que un 25% desconoce la oferta. ¿De qué oferta se habla?, porque oferta es una variedad de instalaciones y actividades, como que se puede practicar: Pádel, Tenis, etc. ¿Que de qué oferta hablan?

Interviene la Sra. Concejala de Deportes, María José Martín, diciendo que se hizo una encuesta a la ciudadanía, que se han sacado de esa encuesta. Lo que se sacó en conclusión fue que un 25% de la población no practica deporte porque desconoce la oferta. Que lo que hay ahora mismo en el Pabellón de Deportes es por ejemplo: Yoga, Pilates, Gimnasia de Mantenimiento etc. Que se ofertan una serie de actividades que los ciudadanos desconocen. Y que podría haber más, pero ahora mismo hay esas.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo que ese plan no está aprobado por la Junta de Andalucía. Porque la Junta de Andalucía ha cambiado una serie de normativas que ella misma había aprobado y hay que adaptarlo a las nuevas normativas.

Interviene la Sra. Concejala de Deportes, María José Martín diciendo que ese Plan se hizo para presentar una solicitud de subvenciones, que no es un plan rígido. Que con él, el Ayuntamiento de El Ejido se compromete a reservar una serie de espacios para instalaciones deportivas. Que lo llevaron a pleno, que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de El Ejido, y que está pendiente de aprobación por parte de la Junta de Andalucía.

Interviene el Sr. Antonio Berenguel diciendo que el primer objetivo de ese Plan es realizar nuevas instalaciones y el segundo mantener las existentes. Que tiene que decir que ninguno de los se ha cumplido.

Que con respecto a los fondos EDUSI que si no vinieran aprobados ¿el Ayuntamiento de El Ejido tiene previsto una alternativa para llevar a cabo las obras?

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo que por qué no van a llegar, que si es que la Unión Europea va a quebrar. Que vuelve a insistir en que el Plan es una estimación, y que con la cantidad de 600.000 Euros hay para acondicionar de forma decente con césped artificial el Campo de Fútbol de Balerna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veintidós minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº Bº.
EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA (PD)